



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES
FLOTA NORTE LTDA.

COFLONORTE

NIT. 891.800.045-7



CIRCULAR

PARA : USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL
DE : GERENCIA
ASUNTO : TARIFAS SERVICIO DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL
FECHA : SEPTIEMBRE 23 DE 2022

Se informa a todos nuestros usuarios con base en la resolución 20213040036325 de fecha agosto 20 de 2021, emitida por el Ministerio de Transporte, específicamente lo correspondiente con su artículo Segundo así:

ART. 2º—Información Pública de tarifas. Las empresas del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de pasajeros por carretera deberán mantener informados a los usuarios acerca de las tarifas a cobrar por sus servicios a través de la indicación pública de precios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 50 de la Ley 1480 de 2011 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.

En cumplimiento a lo dispuesto en esta resolución, se informan que las tarifas a partir del primero (01) de octubre de 2022, serán las siguientes:

RÁQUIRA			
ORIGEN	DESTINO	TARIFA PISO	TARIFA TECHO
RÁQUIRA	BOGOTÁ	\$ 39.000	\$ 44.000
RÁQUIRA	TUNJA	\$ 17.000	\$ 19.000

Cordialmente,


ING. OSCAR JAVIER CUADROS QUIROZ
GERENTE GENERAL



Línea amiga: 322 252 6992 Expresos y Turismo: 311 462 1199 Instituto Coflonorte: 310 866 9139 Cargas : 310 320 7682
Bogotá Salitre: 314 442 0757 Bogotá Norte: 310 207 5062 Briceño: 310 810 6625 Tunja: 322 905 9979
Paipa: 310 764 9373 Duitama: 310 764 9374 Sogamoso: 310 7649376 Aguazul: 312 457 9775 Yopal: 310 561 8966

www.coflonorte.com

